



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO TALENTO HUMANO DEGUN

CODIT-GUTAH - 20.1

Inírida, 10 de julio de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Inírida

Asunto: Respuesta a comunicación anónima relacionada con la atención brindada por el funcionario responsable de Bienestar Social y Familiar.

En atención a la comunicación anónima recibida, mediante la cual se presentan observaciones relacionadas con la atención brindada el responsable de Bienestar Social y Familiar del Departamento de Policía Guainía, me permito informar que, una vez conocido el requerimiento, se realizaron las acciones preventivas y de mejora correspondientes.

En cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo de Talento Humano, se llevó a cabo la socialización del Acta N.º 003813 de fecha 10 de julio de 2026, mediante la cual se impartieron lineamientos relacionados con el fortalecimiento del buen trato, la cortesía, el respeto, la comunicación asertiva y el servicio al cliente interno y externo.

Durante la actividad se reiteró la importancia de brindar una atención amable, respetuosa, oportuna y profesional a los funcionarios y usuarios, así como la necesidad de mantener comportamientos acordes con los principios y valores institucionales, promoviendo un adecuado clima laboral y relaciones interpersonales basadas en el respeto y la dignidad humana.

De esta manera, la Unidad adoptó las medidas de sensibilización y orientación correspondientes, encaminadas al mejoramiento continuo de la atención y al fortalecimiento de la cultura del servicio dentro del Departamento de Policía Guainía.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co